



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60- y 62 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo, y demás disposiciones normativas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra "MT-DGP-2309010.- MODERNIZACION DE LA AV. COBA SUR 1ERA ETAPA".

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (x) Mezcla () Fondo o Convenio FISMDF Y-REM-R28

Siendo las 10:00 horas del día 28 del mes de OCTUBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la persona moral "VAP DESARROLLOS Y CAMINOS S.A. DE C.V." Representada por la [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO. La Dependencia Ejecutora representada por P.ING.SANTOS HIPOLITO TUZ CHI, asistida por el supervisor de la obra P.ING. GERARDO ANGUIANO HERNANDEZ, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: LA OBRA CONSISTE BACHEO DE AREA DAÑADA, DEMOLICION DE GUARNICION Y CICLOVIA EXISTENTE, DESMANTELAMIENTO DE SEÑALÉTICA, ESPECTACULARES, TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CARPETA ASFALTICA DE 3 CM DE ESPESOR, PINTURA EN CARPETA ASFALTICA COLOR AMARILLO Y/O BLANCO DE 10 CMS DE ANCHO, COLOCACION DE BOYAS METALICAS, COLOCACION DE TOPE CON REFLEJANTE PARA CAMELLON, CRUCE PARA PASO PEATONAL A LO ANCHO DE LA VIALIDAD.

VERSIÓN

PÚBLICA

Información contractual

No. De contrato: HAT/DGOYSPM/COPLP/028/FISMDF-REM-R28/2022 Importe con IVA incluido: \$ 10,614,348.75

Garantía de anticipo: SOFIMEX (2702536) Importe: \$ 3,184,304.63

Garantía de cumplimiento: SOFIMEX (2702545) Importe: \$ 1,061,434.88

Fianza de vicios ocultos: SOFIMEX (2738849) Importe: \$ 1,061,434.88

Fecha de inicio de contrato: 29/08/2022 Fecha de inicio real: 29/08/2022

Fecha de terminación de contrato: 27/10/2022 Fecha de terminación real: 27/10/2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CO-MOD-AV-HAT/DGOYSPM/COPLP/028/FISMDF-REM-R28/2022-I Fecha de Convenio: 28/09/2022

Plazo de ejecución: 29/08/2022 AL 27/10/2022 Importe final contratado: \$ 10,614,348.75

Causas que motivaron la modificación: QUE DEBIDO A UN COMPARATIVO ENTRE LOS VOLUMENES ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA DISPOSICIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SE DETERMINA QUE EXISTEN CONCEPTOS CON METAS EXCEDENTES EN LO PROYECTADO, ES POR ELLO QUE SE REQUIERE AJUSTAR EL VOLUMEN

No. De convenio modificatorio: _____ Fecha de Convenio: _____

Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____

Causas que motivaron la modificación: _____

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO FISMDF	\$ 1,556,647.97	
ANTICIPO REM-R28	\$ 1,627,656.66	
01 (UNO) FISMDF	\$ 2,304,968.17	
01 (UNO) REM-R28	\$ 2,410,596.82	
02 (DOS) FISMDF	\$ 470,684.93	
02 (DOS) REM-R28	\$ 492,254.78	
03 (TRES) FISMDF		\$ 802,869.06
03 (TRES) REM-R28		\$ 839,661.75
04 (CUATRO) FINQUITO FISMDF		\$ 53,656.43
04 (CUATRO) FINQUITO REM-R28		\$ 55,352.18
Sumas	\$ 8,862,809.33	\$ 1,751,539.42
Inversión Ejercida	\$ 10,614,348.75	

X

[Handwritten signatures and initials]

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejecida			
Federal	Estatal	Municipal	Otra

El Contratista [REDACTED], ADMINISTRADOR UNICO DE "VAP DESARROLLOS Y CAMINOS S.A. DE C.V." y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibir una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

Recibe por la Ejecutora

DIRECTOR DE OBRAS TULUM, QUINTANA ROO
P. ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI

RESIDENTE DE OBRA
P. ING. GERARDO ANGUIANO HERNANDEZ

Contratista

CONTRATISTA

VAP DESARROLLOS Y CAMINOS S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENTE

Testigos

Por el Comité de Obra

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

SECRETARIO

VOCAL

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

VERSIÓN PÚBLICA

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos